



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**

**CONSEJERÍA DE SANIDAD**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD**  
**Gerencia de Salud de las Áreas de León**

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2010, de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante libre designación los puestos de trabajo que se citan.*

Por Resolución de 1 de marzo de 2010 («B.O.C. y L.» de 16-03-2010), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en el Anexo de dicha Resolución se citaban.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y una vez visto el informe de la Comisión de Valoración, y la propuesta del Gerente de Atención Especializada de León del Bierzo, en virtud de lo establecido en el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre, por la que se delegan en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud y en los Gerentes de Salud de Área competencias en materia de puestos de trabajo de libre designación en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud

**DISPONGO:**

*Primero.*– Adjudicar los puestos de trabajo que figuran en el Anexo de la presente Resolución a las personas que se citan.

*Segundo.*– Las personas designadas para ocupar el puesto de trabajo mencionado deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Gerente de Salud de Área en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26



de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 13 de mayo de 2010.

*El Gerente de Salud  
de las Áreas de León,*  
P.D. (Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre,  
«B.O.C. y L.» 29/10/09)  
Fdo.: CARLOS DÍEZ DE BALDEÓN DÍEZ

## ANEXO I

*Apellidos y nombre:* Fernández Franjo, María Fernanda.

*D.N.I.:* 10062956 L.

*Centro Directivo:* Gerencia de Atención Especializada – Complejo Asistencial de León.

*Denominación del puesto:* Jefe de Grupo de Admisión.

*Grupo/Subgrupo:* C-C1/D-C2.

*Nivel:* 17/19.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.

*Apellidos y nombre:* Morán Moya, Carmen.

*D.N.I.:* 9749306 C.

*Centro Directivo:* Gerencia de Atención Especializada – Complejo Asistencial de León.

*Denominación del puesto:* Jefe de Grupo de Citaciones.

*Grupo/Subgrupo:* C-C1/D-C2.

*Nivel:* 17/19.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* León.